



17 de Abril de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de Abril del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaraz	Presidente de la Comisión de Educación Superior Arte y Cultura
Lic. Beatriz Fuentes Velasco	Regidora Comisión de Educación Media y Media Superior
Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos	Secretaria del Consejo de Educación
C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo	Consejero
Mtro. Rafael Chávez Tomas	Consejero
Lic. José Luís Quiroz Hernández	Consejero
Mtra. Elizabeth P. González Avendaño	Consejera
Mtra. Ma. Celeste Amador Ibarra	Consejera
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Consejero
Mtro. Jaime Balbanera Franco	Consejero
Lic. Libia Barrientos Salazar	Consejera
Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino	Consejero
Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal	Jefe del Dpto. de Desarrollo Social
Lic. Sergio Ponce de León Llaca	Jefe del Dpto. de Desarrollo Humano
Lic. Abisai Fernández Alonso	Jefe del Dpto. de Atención a la Juventud
Lic. Alejandrina Lazo Zurita	Coordinadora de Evaluación y Calidad S.M. DIF
Mary Loly Flores Cortés	Sistema Municipal DIF
Jorge Flores Mendoza	Sistema Municipal DIF
Virginia Cruz Márquez	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Presentación sobre el tema de "Educación Social" a cargo de la Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos, Secretaria del Consejo
4. Presentación de nuevas Autoridades de la Dirección de Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Plan de Trabajo del Primer Trimestre y líneas estratégicas)
5. Presentación de Programas del Sistema DIF Municipal, a cargo de personal de dicho Organismo



17 de Abril de 2008

6. Informe de la participación del Consejo Ciudadano de Educación en los Foros de Consulta Pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, a cargo de la Presidenta del Consejo.
7. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.- Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica. Pide a los invitados que se presenten ante la mesa con el fin de conocer de qué dependencia vienen. Rápidamente cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Ávila Friginals, quién presentará ante el pleno ¿Qué son los Consejos Ciudadanos? y ¿Cuál es su función en el Ayuntamiento? (Se anexa presentación).

Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos.- Secretaria del Consejo a continuación presenta su propuesta sobre la "Educación Social" señalando:

LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La intervención es el acto de involucramiento en la producción de cambio y mejora de una comunidad.

Con acuerdos emanados de si mismos, la solución no depende del animador, sino de la forma de intervenir tomando en cuenta, las inquietudes por resolver de una comunidad determinada, por lo que se hace necesario e indispensable un buen diagnóstico.

El diagnóstico debe ser el producto de la investigación de la comunidad intervenida

La intervención implica acción planeada y decidida

Diagnóstico de la comunidad donde se va a intervenir

- ➔ El Diagnóstico debe ser con la metodología de la investigación acción, por lo tanto es la comunidad misma la que indaga involucrándose en la detección de problemas, para posteriormente darle soluciones viables.

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.-Presidenta del Consejo toma la palabra y agradece la intervención de la Secretaria del Consejo Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos. Continúa y expresa que este Consejo Ciudadano tiene la necesidad desde hace varios meses de generar dentro del Ayuntamiento la Participación Social. Y como se sabe el Ayuntamiento siempre tiene escasos recursos para la Educación, y los ciudadanos están mal acostumbrados al esperar que los Gobiernos siempre estén otorgando recursos, considerando que lo óptimo sería aplicar la Corresponsabilidad Social.

Con lo que se acaba de presentar por la Secretaria del Consejo, da una cierta orientación para involucrar a más escuelas o Instituciones y trabajar de manera más organizada y vinculada para obtener mejores resultados.

Todo esto lo comenta por el deseo y el interés que tiene el consejo de crear el "Consejo Municipal de Participación Social", el cual, es un organismo que podría apoyar en la vinculación con otras escuelas o áreas, y mejorar la calidad de vida con proyectos de progreso para el Municipio, sin embargo si se llegará a crear el Consejo y solamente fuera un organismo sin mucha actividad,



17 de Abril de 2008

este Consejo a la par de proponer la creación del consejo, está proponiendo la realización de un Foro de Educación Social, mismo que va dirigido para sensibilizar a todos aquellos que están relacionados con la Participación Ciudadana Social en la Educación. A continuación da lectura de un escrito que será enviado a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, para solicitar la creación del Consejo Municipal de Participación Social. Que en lo personal comenta que ha tenido que ir y entrevistarse con varias autoridades del Gobierno Estatal y Municipal para aterrizar la propuesta. Por otro lado presenta ante el pleno otra actividad que tienen sobre el tema de:

CONCIENCIA Y COHESION CIUDADANA

▪ **Objetivo General:**

Promover la participación de la sociedad en la educación no formal del municipio, a través de la integración de propuestas ciudadanas, para generar cohesión social que permita asumir un compromiso por el bien común.

▪ **Objetivos Particulares:**

- Lograr un intercambio con el Consejo Ciudadano de Educación en Monterrey para conocer sus propuestas de promoción para el Desarrollo Educativo.
- Realización de un Foro de Educación Social, involucrando a diferentes actores y ámbitos inmersos en la Educación del Municipio, para generar propuestas de acción hacia la Educación no formal del Municipio.
- La Educación en el Desarrollo Social tiene como uno de sus objetivos principales construir ciudadanía, motivando la Participación Social.
- En primera instancia buscando crear conciencia social, que le permita a la sociedad mantener espacios para el diálogo, la reflexión crítica propositiva y la conservación de la identidad poblana.
- Actualmente la sociedad poblana está muy poco involucrada, un ejemplo en el ámbito político es que el 40% de los ciudadanos emitió su voto en las recientes elecciones para la Presidencia Municipal. En el ámbito económico se ha descendido al lugar número 24 de competitividad en la República Mexicana.
- Ante esto, se requiere asumir un compromiso común que permita mantener la vinculación, ante las necesidades sociales (Se anexa presentación al acta).

Se continúa con el orden del día y se hace la presentación de los Programas que tienen la Secretaría de Desarrollo Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PLAN DE TRABAJO DEL PRIMER TRIMESTRE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal.- Jefe del Dpto. de Equipamiento Escolar en la Dirección de Desarrollo Humano, a nombre de su Director Héctor Manuel Castillo Ponce, les envía un cordial saludo y agradece al consejo la invitación que le hacen y el interés de conocer las actividades dentro de la Secretaría en el tema Educativo.

Añade que están en la misma línea en relación al tema de la Participación Social, en donde la misma Secretaría de Desarrollo Social ya elaboró la propuesta para crear el Consejo Educativo de Participación Social, cerrándose y firmando el Convenio con la SEP este 23 de Mayo. Este Consejo estará integrado por la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz como máxima autoridad del Ayuntamiento, el Presidente Ejecutivo quien es la Lic. Ma. Fernanda Diez Torres, Secretaria de



17 de Abril de 2008

Desarrollo Social, y juntamente habrá Presidentes Auxiliares del Municipio de Puebla, Coordinadores regionales de desarrollo educativo, rectores de Universidades, Investigadores, Directivos de Escuelas, Asociaciones de Padres de Familia. etc., formando una estructura muy importante dentro de la participación social.

Las Líneas de Acción en la Participación Social dentro de este consejo son:

- Definición de Comisiones
- Enlaces con los responsables de la SEP y el Ayuntamiento
- Enlaces con la sesión plenaria, enlace con los consejos escolares
- Crear comisiones de obra educativa
- Alfabetización
- Promoción de la Calidad y Equidad Educativa
- Desarrollo Sustentable
- Atención a los Grupos Vulnerables, Cultura y Deporte
- También se contará con miembros del Consejo Ciudadano de Educación
- Consejo Ampliado y Miembros Invitados

Añade que todas las propuestas que emanen de los Consejos Ciudadanos, estarán integrados con el Consejo Municipal de Participación Social, organizándose en comisiones. Otro de los proyectos que enuncian es la construcción de espacios educativos y mantenimiento. De igual modo se llevarán a cabo obras de construcción y mantenimiento en aulas, sanitarios, anexos escolares, etc., obras para los niveles medio superior, bachilleratos (que se han olvidado), y firmando un convenio el Ayuntamiento entre el CAPCE y la SEP para estas obras.

Se llevará a cabo el apoyo para la distribución de libros de texto gratuitos, cerrado el convenio entre SEP y Ayuntamiento para los niveles de Secundaria (103 escuelas), con un total de 226.

Menciona que existe un programa en centros de apoyo para niños y ayudarlos en sus tareas escolares, y para los estudiantes de secundaria y bachilleratos hay regularización, durante los dos últimos meses de este ciclo escolar, impartiendo las clases Maestros Jubilados.

En el área de educación básica y alfabetización se firmó el convenio entre la organización ÚNETE (Unión de Empresarios para la Tecnología y la Educación) y el Ayuntamiento, para dotar aulas de medios con (computadoras, impresoras, scanner, el software para conectividad a Internet), y capacitación para 211 escuelas primarias y secundarias ubicadas en el Municipio de Puebla. Se firmó el convenio el día 14 de marzo 2008. Por otro lado se tiene el programa de Alfabetización junto con la BUAP, e instruir a 217 juntas auxiliares, teniendo como meta alfabetizar a 10 mil personas.

Otro programa de alfabetización es con el Instituto de Educación Estatal para los Adultos, certificando primaria y secundaria. Se iniciará con la feria de becas y del conocimiento (50 Universidades), en las cuales las demandas de los ciudadanos son amplias, tratando de implementar un programa para apoyarlos (1000 becas) esta se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio en el Centro de Convenciones.

En el tema del medio ambiente hay un plan para el manejo adecuado de los residuos y aprovechamiento racional del agua potable. Finaliza su comentario y se abre la ronda de Preguntas y Respuestas.

Dr. Jaime Cid Monjaraz.- Regidor del Ayuntamiento señala que estuvieron presentes en varios puntos del Municipio ahora que se iniciaron las actividades de los Foros de Consulta Ciudadana, en los cuales se percibió la necesidad que existe en Puebla en relación a la Educación.



17 de Abril de 2008

Y ante esto añade que estuvieron (Comisión de Educación), a punto de presentar una propuesta en sesión de Cabildo para la creación del Consejo Municipal de Participación Social, sin embargo pide a los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social le faciliten esta información que se acaba de mencionar, acuerdos, procedimientos, etc., con la finalidad de apoyar de manera conjunta este tipo de trabajos y obras. No omitiendo el comentario que este Consejo Ciudadano lleva varios meses trabajando en este tema y sería conveniente que se reforzaran con ellos para que el trabajo salga lo mejor posible.

Con relación al programa UNETE indica que desea conocer ¿Cuál es el criterio que se tomará para ordenar a quienes se le dará prioridad para beneficiarse con estos recursos? ya que el Ayuntamiento va a proporcionar 40 millones de pesos para este programa.

Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal.- responde que se va a realizar una convocatoria abierta para todas las escuelas que nunca hayan recibido un apoyo por parte de UNETE, o el programa del Redondeo o Ilse, entre otros. Indica que a nivel municipal en el programa aula de medios hay 362 primarias y 128 secundarias, y lo que se ha equipado con el programa UNETE son 135 primarias y 57 secundarias, faltando por apoyar 202 primarias y 63 secundarias.

La Presidenta del Consejo señala que es muy importante que se muestre la información al Consejo, porque en un principio se manejó la creación de un Consejo de Educación con sentido a la Participación Social, y después se manejó como Consejo Municipal de Participación Social, por lo tanto, es necesario conocer el nombre correcto, para no confundir al consejo. Ya que la propuesta del Consejo es como Consejo Municipal de Participación Social, mismo que cumple con todos los lineamientos establecidos para fungir como tal, y si sólo es un Consejo Educativo Municipal, este por normatividad no cumplirá como el que está proponiendo el Consejo. (Da lectura de la Ley General de Educación, para conocimiento de los presentes).

Arq. Gilberto Ahuatzin Oyarzabal.- Mencionan que en su momento se entregará toda la información al Consejo y a los Regidores, remarcando que la finalidad de este trabajo es conjuntar esfuerzos y ver resultados para beneficio de los ciudadanos.

Se agradece su participación, haciendo hincapié de enviar la información al Consejo. A continuación se dará inicio a la presentación del Sistema DIF Municipal.

Lic. Alejandrina Lazo Zurita.- Toma la palabra y agradece la invitación del consejo, inicia y nombra las áreas que están operando en el DIF Municipal, mismas que son:

- **Subdirección de Atención a la Salud**
- **Subdirección de Atención Jurídica**
- **Subdirección de Programas y Desarrollo Comunitario**

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD

Medicina General

Se dedica a otorgar servicios de salud de alta calidad, con atención médica especializada a los ciudadanos que carecen de Seguridad Social, a fin de mejorar el nivel de vida de la población.

- Consultas médicas generales
- Ginecología
- Nutriología
- Optometría
- Ortopedia
- Consultas de planificación familiar / control prenatal
- Servicio de farmacia



17 de Abril de 2008

Trabajo Social

Apoyar a la población que no cuenta con los recursos necesarios para acceder a los servicios que ofrece el SMDIF.

- Estudios socioeconómicos para condonar pagos de servicios y/o medicamentos, donación de medicamentos y apoyos hospitalarios.

Laboratorio de Análisis Clínicos

Ofrecer a los grupos vulnerables y de escasos recursos del Municipio, estudios de laboratorio confiables y de alta calidad a bajo costo.

Dental

Brindar a la población vulnerable del Municipio servicios estomatológicos de calidad, detectando los problemas y necesidades dentales para emprender acciones preventivas y correctivas a bajos costos.

Psicología

Prevenir, detectar y dar tratamiento a los principales problemas psicológicos con el fin de promover el desarrollo emocional y la cultura de la salud mental de la población del Municipio, a través de diferentes programas que abarquen los principales trastornos emocionales.

Atención y prevención de la violencia

Otorgar un servicio integral, médico, jurídico y psicológico, así como atención de reportes de violencia, ya sea vía telefónica o atención directa, seguimiento a los reportes de violencia recibidos a través del 060, atención integral en el refugio temporal de atención a mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia.

Rehabilitación

Brindar atención terapéutica individual y general a personas con capacidades diferentes que radiquen en el Municipio de Puebla, favoreciendo procesos de aprendizaje a través de diversas actividades.

- Danza terapia
- Equino terapia

Unidad Tecnológica Educativa:

- Debilidad visual
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Motriz

Gestión Social

Bolsa de trabajo, talleres ocupacionales y adaptación de espacios públicos para personas con capacidades diferentes

Escuela de Enfermería

Formar técnicos profesionales con un alto sentido de responsabilidad en la carrera de enfermería (carrera con validez oficial por parte de la SEP) que a su vez coadyuven con su servicio social en la comunidad del Municipio de Puebla.

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN JURÍDICA

Brindar asistencia legal a personas que se encuentren en desventaja social, en materia familiar, a través de un servicio integral.



17 de Abril de 2008

Servicios:

- ➔ Asesoría jurídica a menores, ancianos y mujeres víctimas de maltrato o violencia familiar
- ➔ Asesoría jurídica en cualquier rama del Derecho
- ➔ Trámites y seguimiento de juicios familiares
- ➔ Asesoría sobre los Derechos de los niños, la mujer y la familia
- ➔ Pláticas sobre los Derechos de los Niños y Mujeres, Prevención al Maltrato y Abuso Sexual, Embarazo en Adolescentes y o Menores Infractores
- ➔ Trámite de Actas de Nacimiento (Registro Extemporáneo)

Dormitorio

Albergar gratuitamente a todas aquellas personas que por falta de recursos económicos o por alguna eventualidad no tengan donde pernoctar temporalmente.

Niños de y en la Calle

Conclusión de estudios de nivel básico.

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Hogar de los Papás Grandes:

Incorporar a los adultos mayores a nuevas dinámicas de convivencia y desarrollo a través de talleres ocupacionales, recreativos y productivos, así como actividades culturales con el fin de mejorar su calidad de vida.

- ➔ Taller de Baile, Yoga, Panadería, Reparación de Electrodomésticos, Autoestima, Sentido de Vida.
- ➔ Canalización al área de recursos humanos de tiendas de autoservicio con las cuales se tiene convenio para la inserción laboral de adultos mayores como empacadores.

Casa de la Familia:

Fomentar valores que brindan a las familias estabilidad emocional, mental y educacional, fortaleciendo así el desarrollo comunitario. Talleres en materia de superación personal y desarrollo humano, tales como taller para padres, coo-dependencia, sentido de vida

Casa de la Mujer

Atender a mujeres con talleres productivos, ocupacionales, de autoestima y esparcimiento, que les permita incorporarse al mercado laboral.

- ➔ Cultura de belleza
- ➔ Corte y Confección
- ➔ Computación
- ➔ Bisutería
- ➔ Uñas
- ➔ Gastronomía
- ➔ Yoga
- ➔ Cambio de Imagen, etc.

DESARROLLO INFANTIL

Ofrecer talleres, cursos y actividades que impulsen el desarrollo emocional, físico y mental de la niñez del Municipio de Puebla.

- ➔ Programa 500 Héroes de la Ciudad
- ➔ Guarderías, Ludotecas



17 de Abril de 2008

- San Felipe Hueyotlipan
 - Fraccionamiento Los Héroes
 - Centro
- ➔ Concursos, actividades

DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES

Orientados a la población infantil, de preescolar a telesecundarias, y consiste en ofrecer un desayuno energético mediante comedores escolares ubicados en planteles educativos a fin de contribuir con el estado nutricional y rendimiento escolar.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

- **Despensas PROABA**

Proveer de dotaciones alimentarias a familias en el Municipio cuya situación socioeconómica lo requiera, para coadyuvar a su economía.

JORNADAS

Acercar los servicios médicos, dentales, psicológicos y jurídicos del Sistema Municipal DIF a los habitantes de las zonas marginadas del municipio de Puebla.

Este servicio se otorga en:

Diversas colonias, unidades habitacionales, Localidades, inspectorías en situación de Marginación del Municipio de Puebla (Se anexa presentación).

La Presidenta del Consejo agradece su participación, y por obiedad del tiempo se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 29 de Mayo del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro.
- Se enviará el oficio que emite el Consejo de Educación para la creación del Consejo Municipal de Participación Social, a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz.